

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Junio de 1881.

BANQUETE PACTISTA EN BARCELONA.

El Sr. Pi y Margall, que está hoy al frente del partido más exajerado que en España profesa ideas republicanas, cediendo, de una parte, á los ruegos de sus amigos, y considerando, por otra, la necesidad que tenía de neutralizar el efecto producido en Barcelona, Zaragoza, Valencia y otros puntos con los discursos del Sr. Figueras; atento, además, á la influencia que sobre las diferentes fracciones de la democracia ejercen las circulars de Castelar, los trabajos de Ruiz Zorrilla combinados con los de Martos, creyó conveniente, para determinar de una vez el símbolo de la verdadera idea republicana, acudir al llamamiento que se le hizo desde Barcelona, donde el Sr. Pi ha sido oido como el gran pontifice de la verdadera religion republicano-socialista.

El banquete tuvo lugar el 22, concurriendo representantes de las provincias catalanas, de Valencia y otros puntos, perteneciendo la mayoría de los asistentes á la clase obrera, habiendo en la mesa personajes como Suñé y Capdevila, que dijo, que cuando los allí reunidos fueran poder, lo primero que harían seria, no yá la separacion de la iglesia del Estado, sino la separacion de la iglesia de la familia; esto es, la negacion de toda idea religiosa; el más repugnante ateísmo.

Como en España, fuera de las épocas de perturbaciones y del imperio brutal de las masas, no está la educacion política á la altura que ahora se pretendé llegar, para que se acostumbre el público á oír las doctrinas disolventes que se pronuncian en banquetes y reuniones; aún en la misma Barcelona, donde el espíritu liberal está altamente desarrollado, nadie se daba cuenta, cómo la autoridad, representando un gobierno monárquico toleraba lo que en el banquete del Sr. Pi se habia dicho, exponiendo y glorificando los concurrentes las doctrinas más anti-sociales, haciendo la apoteosis de la *Comune* de Paris, ensalzando toda impiedad y descreimiento, y negando todo principio de autoridad.

Es imposible pueda llegar un dia en que las doctrinas del Sr. Pi y Margall se lleven á la esfera práctica del poder, porque no habria sociedad posible, ni gobierno que se hiciera respetar. Para los pactistas, sinalagmáticos y conmutativos del banquete de Barcelona, la patria desaparece, y queda representada en el universo entero, co-

mo decia el ciudadano Danyaus. Desaparece tambien la autoridad, pues como afirmaba el ciudadano Domenech, sobre el hombre no hay nada que pueda cohibirle en lo que que quiera hacer, y decia esto la indicada persona contestando á una advertencia que le hacia el representante del gobernador, en vista del tinte rojo que daba á su discurso. El delegado fué tan bondadoso, que el señor Domenech sin hacerle caso siguió hablando lo que quiso.

El ciudadano Sr. Miquel dijo que los republicanos que no eran pactistas habian vendido, como Esau, su proenitura, mientras el Sr. Pamiés gritaba: soy socialista y por eso soy pactista y nuestro es el triunfo. El representante de Valencia era aplaudido cuando afirmaba: como hombre no reconozco autoridad de ninguna clase; soy el Dios en la política. Al oír estas y otras lindezas, gritaban los concurrentes: viva la *Comune*, viva el socialismo, viva el pacto.

Y continuaba en el salon oyendo y autorizando todo esto el representante del gobernador civil.

El Sr. Pi y Margall fué más prudente y más considerado, pues viendo el sesgo que tomaban los brindis, dió por terminado el banquete, manifestando que todos los que allí habian estaban conformes en la autonomia y el pacto.

¿Hemos de hacer reflexiones sobre un suceso tan grave como el banquete federal de Barcelona? Están demás, porque la ligera reseña que de él hacemos, dice lo bastante para que se comprenda á dónde iríamos á parar, llegado un momento en que prevalecieran tales delirios.

¿Y se propalan existiendo en España un gobierno monárquico!

¿Y se autorizan tales reuniones estando sentado en el trono D. Alfonso XII.

No decimos más.

Publicamos con el mayor gusto las instancias presentadas á S. M. el Rey, por la Comision que ha representado al Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante en las fiestas del Centenario de Calderon, en solicitud de que se conceda á nuestra ciudad el merecido dictado de *Ciudad Heroica* y la Grandeza de España al Sr. Marqués de Benalúa, á cuyos documentos se hace referencia en la carta que ayer vió la luz pública en nuestras columnas.

La abundancia de original nos ha impedido tambien dar á conocer á nuestros lectores algunas otras cartas del Sr. Viravens y Pastor, pero las publicaremos muy en breve:

«SEÑOR:

Premiar la virtud, instituir galardones para los que ejercen actos de beneficencia y remunerar con títulos de honor á los hombres que se consagran al bien de los pueblos, son hechos

que enaltecen á V. M. y glorifican el Reinado de sus Augustos Predecesores.

Alicante, que se complace en reconocer aquella cualidad que distinguió á los Reyes de España, acude hoy á los pies del Trono esponiendo á V. M. el beneficio que acaba de recibir de una benemérita persona, por si V. M. se digna considerarla acreedora á ser recompensada más ámpliamente de lo que pueda serlo por el Ayuntamiento que suscribe:

La carencia absoluta de aguas, ha sido constantemente una de las calamidades que más han afligido á este pueblo, como así se hizo presente á V. M. cuando en 1877 se dignó honrarle con su presencia y manifestar vivo interés por la prosperidad y ventura de este pais. Agotadas, Señor, las fuentes públicas, Alicante ha sufrido los horrores de la sed, resignándose á saciarla con aguas que buscaron sus hijos, socavando los montes, profundizando la tierra y hasta destilando las del mar, sin que todo, esto bastara á satisfacer las necesidades que solo con aguas vivas y abundantes pueden ser atendidas.

El patriotismo del Muy Ilustre señor D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, Marqués de Benalúa y su amor al fomento de los intereses morales y materiales de esta Ciudad, acudieron á remediar aquella afliccion, empleando algunas cuantiosas sumas para emprender y terminar el viaje de las aguas que brotan en el manantial de la Alcoraya, monte situado como á unos quince kilómetros de este pueblo.

Merced á la generosidad del referido caballero, Alicante tiene excelentes aguas para mejor atender á las necesidades de su vecindario, y vé sus plazas adornadas con hermosos jardines que fertilizan aquellas y que se deben al noble impulso de tan espléndido protector.

No son estos, Señor, los únicos títulos que abonan al Marqués de Benalúa para conquistarse la gratitud de este pueblo y la Augusta benevolencia de V. M., dispuesto siempre á premiar las grandes acciones. A la piedad de aquella noble persona se debe la terminacion de un templo de Alicante que arruinó la inclemencia de los tiempos y que en 1875 empezó á reedificarse con los donativos de V. M. y de su Real Familia; y no satisfecho con todo esto el patriotismo del Marqués de Benalúa, él acoge todo pensamiento útil para la prosperidad pública, inicia diferentes mejoras en la poblacion, atiende generosamente á las Sociedades y Asilos de Beneficencia y socorre con mano pródiga todo infortunio.

Los hombres que así proceden son dignos de la gratitud de los pueblos y de las gracias de sus Reyes. Por eso el Ayuntamiento que tiene el honor de suscribir, acude á V. M., y al esponerle los hechos patrióticos yá mencionados, á V. M. reverentemente

Suplica que, si los cree dignos de su alta estimacion, tenga á bien elevar al Muy Ilustre Señor D. José Carlos de Aguilera y de Aguilera, Marqués de Benalúa, á la gerarquía de Grande de España, recompensando en ello sus insignes méritos, y añadiendo este timbre á los muchos que ostenta la antigua y nobilísima Casa de aquel título por acciones gloriosas para la patria.

El Ayuntamiento de Alicante acaricia la esperanza de que esta peticion será benévolamente acogida por V. M.; y al ofrecer á su Rey el testimonio de su amor y veneracion, pide al cielo dilate muchos años la vida de V. M. y de la Augusta Real Familia, para que continuen los pueblos disfrutando los bienes de su feliz Reinado y se consoliden las instituciones patrias.

Alicante, 12 de Mayo de 1881.—Señor: A L. R. P. de V. M.: Carlos Chorro.—Mariano A. Mingot.—José María Parreño.—Fernando Martínez.—Emilio Senante.—José Brotons.—Tercio José Javaloyes.—José Asín Sala.—Juan

José Carratalá.—Jorge M. Barrera.—Antonio Galdó Gozalbuz.—Luis Alberola Soler.—José Antonio Puigserver.—Vicente Campos.—Pedro Fó Oliver.—Pedro Perez Perez.—Agustín Ramirez.—Antonio Bernacer.—Luis Mauricio.—José Celdrán Belmar.—José Verano.—Antonio Mandado.—Antonio Galtero y Forner, Secretario.

SEÑOR:

Los títulos que los Reyes conceden á los Ayuntamientos, indican á los pueblos su historia que sirve de pereñe estímulo para despertar en ellos las virtudes cívicas y los sentimientos de amor y veneración que deben alentarlos hácia sus Monarcas.

La Ciudad de Alicante ofreció en los primeros siglos de la Reconquista el sacrificio de sus hijos para vencer en noble lid á los castellanos que atentaron contra los derechos de los Reyes de Aragón, y cuando en el siglo XVI se alzaron en armas las *Germanías* de Valencia, los Alicantinos permanecieron fieles á Carlos I, y organizándose en batallones lucharon contra los rebeldes á quienes gloriosamente vencieron en los campos de Gandía.

Estos hechos, Señor, y otros que enaltecen á la Ciudad que representamos, los recompensó Carlos I, concediendo á su Ayuntamiento el Toison de Oro para orlar su escudo de armas, y Carlos II que le otorgó el tratamiento de *Señoría* y el uso de *Dosel*.

En las sangrientas luchas que presencié España en 1691, Alicante no fué vencida por el poder de Francia, cuya Nación envió una poderosa escuadra que bombardeó aquella plaza, incendiando las campiñas, destruyendo los templos y las casas y ocasionando víctimas sin cuento. Y no terminaron aquí, Señor, los sufrimientos y hechos heroicos que realizó Alicante, pues al ocurrir á principios del siglo XVIII la guerra de sucesión, esta invicta Ciudad se declaró por defender á Felipe V, por quien los Alicantinos consumieron sus fortunas, muriendo en el campo de batalla, sin que los soldados del Archiduque Carlos vencieran la fidelidad de aquellos valientes que denodadamente supieron rechazarlos poco tiempo después de haber conquistado la plaza.

Rasgos de tanto heroísmo bien merecían el galardón que guardan los Reyes para premiar las grandes acciones. Por eso la historia concede á Alicante con el honroso título de *Siempre Fiel*, y la Augusta Madre de V. M. se dignó en 1850 conceder á su Municipio el tratamiento de *Excelencia*, porque tan ilustre Señora creyó de su deber premiar así la lealtad que demostró aquel pueblo por la defensa del trono y de la gloriosa Dinastía de V. M.

En 1873, Alicante fué asediada por los buques que se sublevaron en Cartagena para constituir esta importante plaza en Canton federal. Los Alicantinos probaron una vez más su valor y denuedo para rechazar á los enemigos de los poderes constituidos, empuñando las armas y corriendo á los fuertes y puntos de más peligro hasta conseguir la victoria contra los buques rebeldes, cuyos soldados huyeron sin entrar en la plaza y avergonzados de su derrota.

Si estos hechos, Señor, y otros que registra la historia de Alicante son dignos del galardón de los Reyes, y si los sacrificios que hizo aquella Ciudad en aras de su amor á las instituciones monárquicas origen de la libertad y del orden que España disfruta, merecen llamar la atención de V. M. para recompensarlos, la Comisión Municipal que suscribe, eco fiel del Ayuntamiento que representa y de las aspiraciones del pueblo que lo ha elegido, se atreve á rogar á V. M. se digne enaltecer á Alicante con el glorioso dictado de *Ciudad Heroica* para alentar las virtudes de sus hijos y el patriotismo que siempre demostraron por la defensa de V. M. y de sus Augustos progenitores.

La bondad que caracteriza á V. M., su constante deseo por estimular el amor de los pueblos que tan acertadamente V. M. rige, hacen esperar á la Comisión que tiene el honor de suscribir, que su petición será benévolamente acogida, contribuyendo la gracia que de V. M. confía merecer á perpetuar el recuerdo del presente Centenario del inmortal Calderón de la Barca, por cuya gloria el Ayuntamiento de Alicante se asocia á V. M. que tan solícito se muestra para honrar al caballero, al poeta, al militar y al Sacerdote católico, que fué honor de su siglo y ejemplo de virtudes cívicas religiosas para las generaciones que le sucedan.

El cielo guarde muchos años la preciosa vida de V. M. y Real Familia, para bien de la Nación confiada al Gobierno de su glorioso Cetro.

Madrid 26 de Mayo 1881.—Señor:—A. L. R. P. de V. M., Emilio Senante.—Antonio Mandado.—Pedro Fó Oliver.—Luis Alberola.—Rafael Viravens y Pastor, Secretario de la Comisión.»

En su número de ayer pregunta *El Graduador*, qué ha sido de las comisiones que

fueron á Madrid en representación de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, añadiendo que los periódicos de la corte no nombran para nada ninguna de dichas representaciones.

Nosotros sabemos, y decimos en contestación á esta pregunta, que ambas comisiones han cumplido perfectamente su cometido, fijado de antemano en solemnes acuerdos de las dos corporaciones.

Por lo demás, hay que creer que *El Graduador* no leerá todos los periódicos de Madrid, pues si así lo hiciera, hubiera visto que no es uno solo el que hace referencia á las dos comisiones aludidas en el suelto que contestamos.

Mañana, á las cinco de la tarde, tendrá efecto la inauguración de la fuente de las aguas de la Alcoraya que en la plaza de San Francisco ha sido construida á espensas del señor Marqués de Benalúa.

En la misma tarde se repartirán á los pobres cien libras de pan en la calle de Orito, número 2.

Los vecinos de aquel barrio, en prueba de agradecimiento al beneficio que les reporta, tratan de obsequiar al señor Marqués, adornando con colgaduras las fachadas de las casas.

Nosotros nos complacemos en anunciar á nuestros lectores esta agradable noticia, porque nos congratula todo lo que redundará en beneficio de nuestros convecinos.

El Graduador, que siempre la tiene enredada con alguno, arremete ayer contra *La Union Democrática* en un artículo que titula *Errar el blanco*, en que la pone como chupa de domine.

Será cosa de ver la contestación del diario democrático, que no dejará pasar sin correctivo ciertas especies que se insinúan en el último párrafo del artículo de *El Graduador*.

Dice *La Union Democrática*:

«Segun tenemos entendido, al día siguiente de la reunión del partido federal pactista en el teatro Español, presentó la dimisión del cargo de Presidente del comité local, D. Juan Mas Dols, quien habia sido reelegido, haciéndole inmerecida honra.

La dimisión, segun nos aseguran, ha sido admitida.»

Aunque á nosotros no nos ligan relaciones de ninguna clase con el Sr. Mas y Dols, afirmamos positivamente que al hablar de dicho señor ha procedido *La Union Democrática* de ligero estampando en su suelto las dos últimas palabras que rectificará de seguro.

Nos proponemos, en el momento que damos salida á los originales de urgente publicación, extraer cuanto de notable han dicho los periódicos de Madrid referente al Centenario de Calderón.

Ha sido declarado cesante D. Vicente Puchol, patron de la fábrika de la Dirección de Sanidad de este puerto, y nombrado para sustituirle D. Nicolás Rodrigo, cesante de la espresada plaza.

También ha sido declarado cesante el marinero de la misma fábrika D. José Santandreu, y nombrado para reemplazarle don Joaquín Martínez Pérez.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Sin comentarios copiamos de un periódico de la corte, el siguiente suelto:

«¡Oh escándalo de los escándalos! ¿Qué hubieran dicho los periódicos fusionistas si en tiempos conservadores se hubiera dado el caso de estar funcionando una *Agencia* para negociar la concesión de títulos, cruces y menciones honoríficas. Ayer por la mañana el señor conde de Xiqueña dió con tal institución.

«A las once, poco más ó menos, dice *El Liberal*, dos agentes de orden público vestidos de paisano, se presentaron con la debida autorización en una casa de la calle de Espoz y Mina y

penetraron en un armario, cuyas puertas cerraron. Otros agentes se colocaron en la puerta de la casa con orden de no permitir la salida de nadie.

A la hora de tomadas estas precauciones, llegó á la casa un individuo, que entregó, segun nuestras noticias, la cantidad de 2.400 reales, y en el momento de hacer la entrega fué sorprendido por los dependientes de la autoridad que estaban ocultos en el armario, quienes lo condujeron al gobierno civil.

Enseguida se dió cuenta al juzgado de guardia, é instruidas las primeras diligencias, y á consecuencia de las declaraciones que hizo el sujeto detenido, se dictó auto de prisión contra el jefe del personal del gobierno civil, á quien la policía no ha podido encontrar en toda la noche última.»

«De público se añade que la persona detenida presentó al juzgado los recibos de las cantidades cobradas por la concesión de cinco cruces y otros tantos títulos; que su intervencion en esta clase de negocios se limitaba á verificar la cobranza, entregando el importe á una tercera persona; que los 2.400 rs. del presente caso eran el resto de lo que faltaba percibir por una cruz de Isabel la Católica, justipreciada en 5.400 reales y solicitada por un vecino de Lyon; que estos negocios los verificaban, como personas intermediarias, dos franceses, que percibían una escasa retribución, repartiéndose las cantidades restantes entre otras dos ó tres personas; que se habia también dictado auto de prisión contra otro funcionario público de Madrid, y que la cruz en cuestion la habia solicitado otro funcionario de provincias, al cual, decíase también, no llega la responsabilidad.

Todo esto, mandando los señores fusionistas.

Suponemos que, por lo menos los tribunales darán pruebas de celosa actividad en la persecución de tales delitos, verdaderamente bochornosos para la administración que de ellos ha sido instrumento.

La despedida de Barcelona del Sr. Pi ha sido bastante expresiva, segun parece.

Por noticias de aquella capital se sabe le acompañaron más de 30.000 personas y que hubo algunos vivos demasiado entusiastas.

Háblase con tal motivo de la destitución de la primera autoridad civil del Principado que tales hechos ha consentido.

Pero ya verán Vds. como el Gobierno se declara satisfecho de aquella autoridad.

Se queja *El Liberal* de que, así en Cuba como en Puerto-Rico, las autoridades y los fiscales de imprenta han tomado en serio la persecución de los periódicos, extremando y prodigando las denuncias al punto de que pronto las empresas gritarán por la previa censura.

«El último correo, dice, nos trae dos procesos de los periódicos de Puerto-Rico absueltos al fin por la audiencia. De Cuba el telégrafo nos ha participado la denuncia del *Triunfo*, de la Habana, por defender la autonomía colonial que en la Habana misma se ha defendido antes de la segunda subida del Sr. Cánovas y bajo la previa censura.

Y ahora sabemos que uno de estos días formalizará el Sr. Labra ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de casación criminal por cuenta del *Agente* de Puerto-Rico, al cual no se le ha querido aplicar el último indulto en un proceso que se le ha seguido de oficio por injurias al Sr. Elduayen como ministro de Estado.»

El Liberal pone esta nueva chinita en el camino de las autoridades de Ultramar.

El Sr. Camacho está decidido á salvar la Hacienda; en lugar de nuevos recursos cada día pide nuevos créditos; y hoy se presenta la *Gaceta* con un preámbulo como de costumbre larguísimo y con un decreto creando una sección de empleados destinados al examen de cuentas atrasadas, y cuyos haberes importarán 150.000 pesetas anuales.

No es malo el recurso para colocar á unos cuantos amigos; pero se nos ocurre una duda, ¿importará todo lo atrasado tanto como lo que sube el sueldo de estos empleados en un año? Porque esta es la cuestión.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísimas Señoras Princesa de Asturias é In-

fantas, continúan en la Córte sin novedad en su importante salud

Una circular del Gobierno de la provincia insertando la Real orden de 28 del actual sobre revision de excepciones del servicio militar, en la que se excluyen para la presentacion de los mozos declarados inútiles por defecto físico de los reemplazos 1879 1880.

Otra del mismo encargando la detencion de José Martínez Estevan, de 18 años, de Villena, que ha desaparecido de su domicilio.

Otra del mismo en el mismo concepto de la mina Antonio y Pedro solicitada por D. Juan García Quiles.

Otra del mismo y en igual sentido respecto á la mina San Cayetano presentada por doña Asuncion Garrigós.

Un edicto del Alcalde de Villajoyosa fijando el día 5 de Junio próximo para la contratacion del servicio público del año económico 1881 82.

Otro del Alcalde de Bañeras, señalando los días 5 y 12 á las cuatro de la tarde del próximo mes de Junio para las subastas de los derechos de consumos del ejercicio citado.

Otro del mismo, en el mismo concepto y día á las cuatro y media de su tarde, respecto á los derechos de las carnes, para el mismo ejercicio.

Otro del mismo, y con igual objeto y días; y tres y media hora de su tarde, referente á los arbitrios de puestos públicos; pesas y medidas del mismo ejercicio.

Otro del Alcalde de Relleu, con el mismo fin, señalando los indicados días de tres á cuatro de la tarde.

Otro del Alcalde de Castalla, marcando los días 12 y 19 del mes próximo para las subastas de arriendo del alumbrado público, pesas y medidas, puestos públicos y matadero, á las horas respectivamente de diez á diez y media; de diez y media á once; de once á once y media; y de once y media doce, cuyos arbitrios corresponden al año económico expresado.

Y el índice del año actual.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco nacimientos, una defuncion y un matrimonio.

Percance.—El domingo, en el inmediato caserío del Campello, ocurrió una sensible desgracia.

Pedro Juan Planelles Baeza, salió á disparar una escopeta contra los pájaros que, segun él, causaban perjuicios á algunas plantas de su propiedad y se le reventó aquella ocasionándole una herida gravísima en la cara.

El herido, en gravísimo estado, fué conducido al hospital de San Juan de Dios despues de instruir el Juzgado las oportunas diligencias concernientes á estos casos.

Publicacion notable.—Hemos recibido el primer número del *Boletín de la Union Católica*, magnífica publicacion que tiene por objeto insertar todos los documentos y noticias que puedan interesar á la Union Católica. Dicho *Boletín* se publicará por ahora una vez al mes sin número determinado de páginas.

El precio de suscripcion es una peseta el trimestre en toda España.

Los pedidos de suscripcion y correspondencia á D. Felipe Trigo, administrador del *Boletín de la Union Católica*, Fuencarral, 2, segundo, derecha, Madrid.

De sobremesa.—En un círculo de sietemesinos y de pollitas recién puestas de largo:

Pepito.—Yo tengo toda la fuerza en los brazos.

Luis.—Yo en las piernas.

—¿Y V., Isabelita?

Isabelita echándole una mirada celestial:

—Yo... en los ojos.

Rosa, mis botas—decía una señora á su doncella,—pronto, que tengo mucha prisa.

—¡Señora, para ahorrar tiempo las estoy abrochando!

Merece leerse.—El número 255 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 28 de Mayo, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

Monumento á Güell.—Bordados.—Tratados.—Los ingenieros industriales y los derechos sobre los hierros.—Los libre-cambistas y la libertad de Bancos.—La naranja y las tarifas de transportes de los ferro-carriles.—Progreso de los Estados-Unidos.—Ecos de Madrid.—Comercio internacional.—Importacion. (Conclusion.)—Anuncios.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.
Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose

eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

VARIEDADES.

EL NÚMERO TRES.

(CONCLUSION.)

Existe una enfermedad; la más extraña y peligrosa de todas las que atormentan al cuerpo humano, cuyo nombre está derivado del número en cuestion.

¡La terciana!
El número tres no es siempre emblema de triunfo; algunas veces tambien suele indicar cojera:—A las tres cojo es.

La lengua castellana nunca hubiera tenido un epíteto bastante preciso y significativo con que poder calificar la mujer insulsa, nécia ó casquivana, á no haber acudido en su auxilio el número tres.

Desde entonces pudo decirse:—Mujer de tres al cuarto.

Tres eran las malas hijas de Elena, y en resolucion, la universalidad del tres ha sido siempre tan reconocida que hasta en el acto impoamente de desprenderse el alma de los lazos del cuerpo ha querido la negra muerte tener á este número, por compañero y precursor.—Antes de morir se dan las tres boqueadas.

Si no fuera aventurado hacer comparaciones imaginarias, diría yo que este número era muy semejante á un crisol, donde vinieran á fundarse las divisiones más importantes de la ciencia, con las hazañas más memorables y los dichos más vulgares. No parece sino que este número es un dios chico que todo lo rige, que á todas partes asiste y á todo pone nombre.

Una de las prendas que mejor caracterizan el traje del hombre en el siglo XVIII tiene el suyo dentro de esta regla.—El sombrero de tres picos.

Existen además, el triunvirato, el trivio, el terceto, la trilogía, la tercia, los tripticos, las ternas, la tercera en amores, el tripode, el triángulo, el triedro, el tres por ciento, el tresillo, las tres en raya y otras dos aun más célebres jugarretas, tormento de los aficionados á los juegos de timba y lotería: el entrés y el terno seco.

Alejandro Dumas ha bautizado una de sus novelas con el título de *Los Tres Mosqueteros*. De Paul de Kock existen *El hombre de los tres calzones*, *La mujer de las tres enaguas*, *La dama de los tres corsés* y *Los tres mercados de flores*.

Hasta el siglo XVI tres han sido las partes del mundo; tres las divisiones del Asia, del Egipto y de la Grecia; tres las *Gracias* de la Mitología; tres las Hespérides, tres las hazañas de Teseo, tres los géneros fundamentales de la poesia, tres las mejores epopeyas del mundo, tres las naves de Colon, tres los Comuneros de Castilla, tres las virtudes espirituales, tres los toques de misa y á oraciones, tres los estados de los cuerpos, tres los días de Carnaval, tres los colores de la bandera, tres las bolas de villar; tres los trapecios de Leotard y tres, en fin, las personas de la revolucion de Setiembre.

El número tres, por otra parte, sirve para señalar las fechas en que han tenido lugar los acontecimientos más notables.—En día tres murió Jesucristo, en día tres nació en Córdoba el inmortal Lucano, en día tres salió Cristóbal Colon del puerto de Palos, en día tres se descubrió el Brasil, en tres murió Fernando de Córdoba, en tres fué excomulgado Lutero, en día tres fueron derrotados los Comuneros, en día tres fueron celebradas las bodas de Carlos V., en tres dejó de existir el célebre Murillo, en tres pasó á mejor vida el escéptico Rousseau, y muy cerca ya de nosotros, el día tres de Junio de 1863, dió el horrible terremoto que destruyó á Manila.

Grande es, pues, la celebridad del tres. Pitágoras llamaba el número sin madre y Chateaubriand, de quien he tomado este aserto, conviniendo con él ha dicho que este número, sin ser engendrado, tenia la virtud de enjendrar las demás fracciones.

Este artículo se ha escrito en tres noches.

J. P. Tejera.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Brígida, p. Mercader, de Torreveja, con sal.
Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, de Torreveja, con sal.

Vapor Ter, c. Batle, de Cartagena, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos.

Laud María, p. Sempere, de Santapola, con esparto.

Vapor San José, c. Ferrer, de Cartagena, con efectos.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

Vapor Vargas, c. Martin, de Valencia, con efectos.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos y ganado.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Orán, con efectos y ganado.

Berg. gol. italiano Armonia, c. Efficia, de Tarragona, con lastre.

Laud Manuel, p. Moncada, de Ibiza, con carbon

DESPACHADOS.

Vapor Miguel Saenz, c. Astoreca, para Cartagena, con efectos.

Laud Purísima Concepcion, p. Hernandez, para Torreveja, con lastre.

Vapor Jaime I, c. Foret, para Palma, con efectos y correspondencia.

Vapor Besós, c. Garteix, para Orán, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Tarragona, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Orán.

Vapor Ter, c. Batle, para Barcelona, con efectos.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, para Málaga, efectos.

Vapor San José, c. Serra, para Cete, con efectos.

Laud Pepita, p. Serra, para Sevilla, con efectos.

Balandra Rosita, p. Zaragoza, para Sevilla, con petróleo.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

Vapor Vargas, c. Martin, para Sevilla, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Gratiano, mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Marcelino.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 20 del actual, se saca á pública subasta para el año económico de 1881 á 1882 y 1882 á 1883, los arbitrios sobre espectáculos públicos, carruajes de lujo y anuncios, cuyo primer remate tendrá lugar hoy 1.º de Junio próximo, á las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría de este Ayuntamiento.

Alicante 23 de Mayo de 1881.—Carlos Chorro

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Mayo de 1881.

Barómetro	762,32
Termómetro	26,0
Viento	S. E. Brisa
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,0
Id. mínima durante la noche	13,8
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	7,28

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de	50,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000
1 premio »	60,000	60,000		etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado á 10 reales para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no se admiten billetes originales rayados del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion general del sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartos partes.

Al dar la orden sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid. En cada uno ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestra relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el parador de los premios. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo

La casa expendedora principal del sorteo

ISENTHAL Y C.ª HAMBURGO.

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

OFICINA DE FARMACIA
DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz ó irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de estos dóisis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado débil y por indicacion facultativa temen que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puros é incoloros de Hogg & Co. de Pierre Moller é desinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreoclaro de Jeon.—44.

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recuperando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parrero, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos en todos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, etc., para la cabeza ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en todos los artículos de última moda, quitasoles para el taller, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botaniqueras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y tapaperecha, porteros, trasaportes, etc. etc.

Grande y variado surtido de joyería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional — extraje a. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica de la Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Cunas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limónada purgante de Citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. — Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean. — Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones. Todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limónada de citrato de magnesia.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios			
1 de	1,250,000	son	1,250,000 rs.
1 de	750,000	son	750,000
1 de	500,000	son	500,000
1 de	375,000	son	375,000
1 de	250,000	son	250,000
2 de	200,000	son	400,000
3 de	150,000	son	450,000
4 de	125,000	son	500,000
2 de	100,000	son	200,000 rs.
12 de	75,000	son	900,000
1 de	60,000	son	60,000
24 de	50,000	son	1,200,000
5 de	40,000	son	200,000
3 de	30,000	son	90,000
54 de	25,000	son	1,350,000

En junto este sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,400 R. s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado á 10 reales para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente. — El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompaños el programa oficial del sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

VALENTIN y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.